



<b>ACTA No. 03</b>			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Verificación y Validación Hojas de Vida – Banco de Instructores 2025.			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá, 20 de enero de 2025	<b>HORA INICIO:</b> 08:00 am	<b>HORA FIN:</b> 12:00 pm
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE MATERIALES y ENSAYOS	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> CENTRO DE MATERIALES y ENSAYOS	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Saludo por parte del subdirector RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA</li><li>2. Revisión de los perfiles por programa de formación</li><li>3. Registro de Observaciones</li><li>4. Consolidar de resultados</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación de requisitos de los inscritos, preselección y escogencia de perfiles de instructores para su contratación dando cumplimiento de idoneidad del perfil de acuerdo con los lineamientos.</li></ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El ingeniero Rubén Darío Montoya Zapata, saluda a los integrantes del comité verificador de hoja de vida para la contratación 2025; reitera la importancia de esta validación y verificación de las aspirantes para las vacantes ofertadas por el Centro de formación en el Banco de instructores 2025, destacando el ejercicio que hizo cada miembro del comité. Por parte se revisan nuevamente los perfiles y se aclara que este proceso se hizo conforme a los lineamientos emitidos por la dirección general bajo la circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025.</li><li>2. De acuerdo con la postulación de necesidades del centro los miembros de comité se les permitió el usuario y clave del APE del centro para verificar uno a uno las hojas de vida frente a los requisitos exigidos en el programa formación y competencia de los postulados.</li><li>3. De acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección General, se ha llevado a cabo la verificación de los perfiles de los instructores que han migrado al banco de instructores 2024. Tras este proceso, se identificaron los instructores que serán contratados y se procedió a liberar a aquellos que no cumplirán con este criterio.</li></ol> <p>Los instructores de Articulación con la media que fueron seleccionados del Banco de Instructores son los siguientes:</p>			



FORMACION	NUMERO DE DOCUMENTO TRABAJADOR	NUMERO DE OFERTA	ESTADO EN APE	OBSERVACION
ARTICULACION	52973771	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	1022412631	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	52786707	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	1010167809	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	51947287	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	52364293	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
ARTICULACION	79712250	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,



ARTICULACION	79490749	28492	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
--------------	----------	-------	------------	---

Se deja la aclaración en a la presente acta que para el rubro de instructores de Articulación con la Media se tiene pendiente contratar a 2 instructores.

- Se realiza este proceso nuevamente el proceso de selección y verificación de los instructores faltantes, asegurándose de que cumplieran con los perfiles requeridos. Este proceso se realizó teniendo en cuenta las necesidades del centro, garantizando así la calidad en la formación y el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

Se indica como se realiza el ingreso a los documentos soporte registrados por el aspirante para su posterior revisión y verificación de cumplimiento del perfil, se dejará registro de las causales de no cumplimiento se realiza una revisión final.

El centro de formación lanzo convocatorias cerradas en la Agencia Publica de Empleo SENA para estos perfiles.

Los resultados fueron los siguientes:

FORMACION	NUMERO DE DOCUMENTO TRABAJADOR	NUMERO DE OFERTA	ESTADO EN APE	OBSERVACION
PRESENCIAL	5477813	3840865	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025.
PRESENCIAL	1024490444	3846821	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,



PRESENCIAL	84451388	3840720	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
PRESENCIAL	52814711	3845846	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
PRESENCIAL	91016436	3845868	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
PRESENCIAL	1032487894	3843667	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
PRESENCIAL	1057074124	28995	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
VIRTUAL	52384306	3845905	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,



VIRTUAL	80770052	3843188	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
VIRTUAL	75083380	3843188	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
VIRTUAL	52308204	384181	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
VIRTUAL	13865408	3843214	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,
VIRTUAL	53039603	3840283	CONTRATADO	El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Por necesidades del servicio se autoriza su contratación en la vigencia 2025,

### CONCLUSIONES

Se continua con el proceso con el fin de poder garantizar la contratación de los candidatos Seleccionados y contar con los instructores requeridos para brindar la formación profesional integral para la vigencia 2025, de igual manera identificar aquellos programas en los cuales no se presentaron candidatos o no hubo candidatos seleccionados para que de acuerdo con la 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 se apliquen los lineamientos dados.

Adicionalmente se hace aclaración que para los perfiles nuevos se lanzara convocatoria para la APE y posteriormente se harán nuevas actas relacionando los aspirantes seleccionados.

### ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Verificación de hojas de vida por parte de los miembros del comité de verificación.	20 de enero de 2025	Rubén Darío Montoya Zapata (Subdirector (E))		
Verificación de hojas de vida por parte de los miembros del comité de verificación.	20 de enero de 2025	Miguel Ángel Vargas Alvarado (Coordinador Académico)		
Verificación de hojas de vida por parte de los miembros del comité de verificación.	20 de enero de 2025	Gustavo Adolfo Alfonso Rodríguez Instructor CME	<i>Gustavo A. Alfonso R.</i>	
<b>DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES</b>				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Rubén Darío Montoya Zapata	Subdirector (E)	SI	Ninguna	
Miguel Ángel Vargas Alvarado	Coordinador Académica	SI	Ninguna	
Gustavo Adolfo Alfonso	Instructor	SI	Ninguna	<i>Gustavo A. Alfonso R.</i>



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

## **ANEXOS**